Índices de los Expedientes considerados como Reservados

Clave de Sujeto obligado:	Administracion Portuaria Integral de Ensenada, S.A de C.V
Sujeto obligado:	
Periodo del Índice:	Segundo Semestre 2019
Fecha de actualización (dd/mm/aaaa):	22/08/2019

Área	Nombre del expediente o documento	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación (dd/mm/aaaa)	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva	Plazo de ampliación de reserva (años)	Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva (dd/mm/aaaa)	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva (dd/mm/aaaa)	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva
Gerencia de Comercializacion	Acta del Comite de Transparencia	Solicitud de Informacion	5 años	22/08/2020	22/08/2025	Articulo 113 fraccion X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica Gubernamental.	El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda dicha información no aporta beneficio social alguno y sí un daño al interés público respecto a la imparcialidad de las decisiones de esta autoridad. Así como un daño al debido proceso que se debe seguir de conformidad con el articulo 114 y 104 fracciones I,II, III de la Ley General de Transparencia y Acceso a ala Informacion Publica Gubernamental.	Se Clasifica la Informacion como reservada, toda vez que consiste en un Juicio de Amaparo 299/2019, Promovido por Grupo Mexcom, S. de R.L. de C.V., Juicio que no ha Causado Estado.	Parcial		22/08/2019	Clasificado									